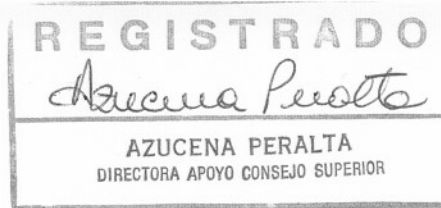




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

VISTO la Resolución N° 595/96 del Consejo Superior Universitario mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Avellaneda a implementar la Carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Ingeniero Héctor Federico VIVES y al Director de Tesis, Doctor Vicente MONTIEL LEGUEY.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 854 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación elevada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ingeniero Héctor Federico VIVES como aspirante

*Alud*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

a Magister en Ingeniería Ambiental, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Vicente MONTIEL LEGUEY como Director de la Tesis "Remoción electroquímica y remoción de metales pesados de líquidos residuales del proceso de recuperación de baterías agotadas", presentada por el Ingeniero Héctor Federico VIVES.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 595/96 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 282/2001

*Alc*

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C